

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE EL LLANO DEL BEAL, EN EL LLANO DEL BEAL, A 21 DE ABRIL DE 2016**

En El Llano del Beal, siendo las 20 horas y 25 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el C.E.I.P. San Ginés de la Jara de El Llano del Beal, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia de la Sra. D^a. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidenta (PSOE): D^a. Carmen Soto López
Vicepresidente (PSOE): D. Juan Segura Cano
Por el PSOE: D. Francisco Vives Rubira
D^a. Concepción Rivero Cabello
D. Fulgencio Soto Suárez
Por el PP: D. Juan Carlos Carrasco Pérez
D. Juan Francisco García Vives
D. Salvador Arjona Segura

También asisten por la Asociación de Vecinos Santa Bárbara, D. José Miguel de Lario Roca; D. Francisco Aznar, Concejal del Área de Hacienda e Interior, D. Cayetano Tornel, Director General de Régimen General e Interior, y D. Antonio Carrasco, vecino de la diputación. Excusan su asistencia el Sr. García Vivancos, el Sr. Ortiz y la Sra. Corral.

La Sra. Presidenta abre la sesión dando lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior de fecha 18 de febrero de 2016 (se adjunta borrador del acta del último pleno para su estudio).
2. Dación de cuenta de gastos efectuados.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de trabajos a desarrollar por el programa Barrios que la Agencia de Desarrollo Local y Empleo está llevando a cabo en la diputación.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de obras de asfaltado en la diputación.
5. Información de las gestiones de la Sra. Presidenta.

6. Moción que presenta el grupo socialista relativa al alumbrado de la carretera RM F-42.

7. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

2. DACIÓN DE CUENTA DE GASTOS EFECTUADOS.

El Sr. Soto da cuenta de los gastos que se han efectuado desde la celebración del último pleno, hasta la fecha sólo hay una factura de 989,67 euros de pintura, lo demás son albaranes de pintura de dos empresas distintas, materiales de construcción para la plaza de El Beal y contenedores de escombros. Todos estos gastos se han efectuado con motivo del curso que la ADLE está desarrollando en la Diputación. Además está el parte de trabajos de jardinería del mes de febrero, diciendo el Sr. Carrasco Pérez que el mantenimiento de los jardines ha mejorado considerablemente, aunque cree que podría realizar ese trabajo alguien de la diputación. La Sra. Presidenta informa que el dinero del mantenimiento de los jardines se descuenta del presupuesto de la Junta y que no es la Junta la que decide qué empresa realiza el trabajo, si no el Ayuntamiento.

En relación con el gasto de los materiales para el Programa Barrios, el Sr. Carrasco Pérez opina que, puesto que el gasto es del Ayuntamiento, debía hacerse cargo del mismo.

La Sra. Presidenta le informa que no es Ayuntamiento si no ADLE, que corre con el gasto del monitor, de los alumnos (es un curso retribuido) y con algo de material. Si se quiere que se hagan cosas, la Junta tiene que asumir los gastos.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE TRABAJOS A DESARROLLAR POR EL PROGRAMA BARRIOS QUE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO ESTÁ DESARROLLANDO EN LA DIPUTACIÓN.

Los bordillos de la plaza de El Beal se están quedando muy bien y se van a cambiar todos, el Sr. Concejál considera que debe hacerse así. El Sr. Carrasco opina que es necesario que la plaza se quede en condiciones y la Sra. Presidenta dice que es muy grande y que resulta demasiado caro arreglarla entera. Se van a cambiar las jardineras por unas nuevas y se va a quitar la papelera que hay para poner cuatro.

El Sr. García Vives pregunta por el grifo de agua para la plaza de El Beal, y la Sra. Presidenta le comunica que están haciendo los trámites para ello.

El Sr. Soto dice que se va a quitar la canasta, pero el Sr. Carrasco Pérez no quiere, puesto que hay muchos niños que la utilizan para jugar, lo que se debe hacer es poner otra y vallar un pequeño campo de juego para ellos.

El Sr. De Lario pregunta por la otra entrada a El Llano, puesto que se dijo que se iban a arreglar las dos. La Sra. Presidenta informa que no hay tiempo ni dinero para todo, si están en un sitio no pueden estar en otro y hay que repartir para los tres pueblos de la Diputación. De todas formas, ese puente pertenece a la FEVE (ahora Adif), que dice que no tiene dinero para arreglarlo, en caso de que tenga alguna asignación, ya se le ha solicitado que realice alguna actuación en ese puente. El Sr. Segura añade que, cuando FEVE limpió de matas esa zona, tuvo que venir el Ayuntamiento y quitarlas, por la escasez de presupuesto. El Sr. Soto señala que el Sr. Peñarrubia dijo que si el puente es de FEVE, tendrá que hacerse cargo de su mantenimiento, a lo que el Sr. De Lario dice que lo que importa es que afea la entrada al pueblo. Como el Sr. Carrasco Pérez dice que no había que haber dejado que se hiciera ese puente, los Sres. De Lario y Antonio Carrasco explican el por qué de que ese puente se construyera en su día.

En relación con el otro puente de entrada a El Llano, la Sra. Presidenta informa que se va a poner una luz con protección para evitar que la rompan y el Sr. Carrasco Pérez añade que se debe indicar la altura que tiene el puente, lo que se acuerda solicitar al Ayuntamiento.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE OBRAS DE ASFALTADO EN LA DIPUTACIÓN.

La Sra. Presidenta explica que, tras visita girada por el Sr. Concejal del Área de Transparencia y Buen Gobierno, D. Juan Pedro Torralba Villada, quiere someter a la consideración del pleno el destinar alrededor de 25.000 euros del presupuesto de la Junta para obras de asfaltado, no siendo competencia del pleno más que proponer al Ayuntamiento que efectúe un contrato para ello.

Se trata de unificar el gasto de las 12 Juntas Vecinales para abaratar el coste global, desde Infraestructuras van a intentar colaborar económicamente con una parte, para que no se queden trozos a medio asfaltar. La Sra. Presidenta cree que, si todas las Juntas se pusieran de acuerdo, sería lo mejor para todos. El Sr. De Lario está de acuerdo y añade que lo lógico es que no haya acuerdo.

El Sr. Soto informa que durante la visita del Sr. Torralba se procedió a medir en los tres pueblos todo lo que queda por asfaltar y, como no se cree posible que haya presupuesto para todo, el Sr. De Lario propone que se de prioridad a lo que esté peor. La Sra. Presidenta le informa que la decisión sobre qué se asfalta y qué se deja pendiente es de los técnicos municipales, que ya han venido a medir.

El Sr. Soto añade que también se ha tenido en cuenta la zona de El Estrecho que se encharca y el Sr. De Lario y la Sra. Presidenta indican que se nota el cambio en cuanto a voluntad y disposición política.

Esta propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

5. INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SRA. PRESIDENTA

La Sra. Presidenta explica que los aspersores y los programadores de los jardines de El Beal y El Estrecho no funcionan, por lo que ha pedido presupuesto a la empresa concesionaria del mantenimiento de los mismos para que se proceda a su arreglo. Todos los asistentes muestran su conformidad con signos convencionales de asentimiento.

La Sra. Presidenta informa que el Sr. Torralba opina que si, con los trabajos del Programa Barrios, no se pudiera terminar la plaza de El Beal, es posible que desde Infraestructuras terminen la obra.

El Sr. Vives informa que esa mañana ha ido a El Beal el Jefe del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento, Sr. Guillén. El Sr. Segura dice que han quitado los árboles secos que había en la plaza de arriba. Añade el Sr. Carrasco Pérez que han metido un camión de basura en la plaza de abajo y la Sra. Presidenta le dice que deberían haberlo dicho en ese momento.

La Sra. Presidenta opina que la visita del Sr. Torralba ha sido útil. Falta la colocación del grifo en la plaza, petición a la que volverá a hacer el seguimiento al día siguiente, lo mismo ocurre con la boca de riego en la Plaza del Minero. El Sr. De Lario pregunta si es un grifo para que se abastezca la gente que no pueda hacer frente a los recibos de agua. La Sra. Presidenta dice que se ha solicitado, pero que Servicios Sociales cuenta con un fondo social para estas personas. El Sr. Antonio Carrasco añade que en un pueblo donde había veintidós bocas de riego, no queda ninguna; a lo que la Sra. Presidenta responde que eso es lo que trae el abusar de las cosas. Los Sres. Antonio Carrasco y Carrasco Pérez manifiestan su acuerdo en este punto con la Sra. Presidenta.

Visitado el parque que hay enfrente de Muebles Hermógenes, el Sr. Soto informa que no está muy mal, hay que reponer tablas, arreglar los anclajes de la valla y pintar. Además hay arena para reponer la que falta. El Sr. De Lario opina que los parques con césped artificial, corcho, barandilla, juegos infantiles están mejor terminados y que no hay nada para los niños. El Sr. Segura explica que el problema es la gente, no se cuidan las cosas que se tienen, la Sra. Rivero añade que el barrendero limpia muchas zonas fuera de su horario laboral y por su cuenta. La Sra. Presidenta manifiesta que el equipamiento de ese parque está bien, que se va a intentar que el propietario ceda un terreno a la entrada a El Llano y que se arregle un recuadro de terreno municipal que hay donde las Cien Casas, se ha visto con el concejal y lo van a ver los técnicos.

El Sr. Carrasco Pérez pone de manifiesto que en El Beal retiraron un tobogán para arreglarlo hace más de un año y aún no se ha repuesto, además quiere que se pidan unos

juegos infantiles para la parte de arriba del palco de El Beal. La Sra. Presidenta se compromete a solicitar que se reponga el tobogán y que la Sra. Castejón, encargada de los juegos infantiles, visite la Diputación.

El Sr. Carrasco Pérez pregunta por la tramitación de las señales limitativas de velocidad y el resalto solicitado para la calle Camino de San Ginés. El Sr. Aznar le responde que depende de Infraestructuras, hay un ingeniero que debe hacer el proyecto para el resalto, el técnico visitará las zonas para poder hacer el proyecto. Las señales van más rápidas, pero la reordenación del tráfico es otra cosa. Como el Sr. Carrasco Pérez informa que faltan dos señales, el sr. concejal le dice que cuando venga el técnico tomará nota de todo, y el Sr. Carrasco Pérez solicita que se le informe con anterioridad de la visita para poder estar presente.

El Sr. Soto pone de manifiesto el escrito presentado por la Asociación de Vecinos relativo a la falta de pasos de cebra en El Llano y el Sr. Aznar le dice que repintar es rápido, pero si son nuevos es cosa del técnico. La Sra. Presidenta solicita un rebaje de acera en la puerta del supermercado de la C/ Mayor y un paso de cebra. El Sr. Antonio Carrasco opina que se debe poner alguno en la C/ Victoria Eugenia y en la C/ Mayor.

El Sr. Aznar se compromete a visitar El Beal con el técnico. Si hay poco que pintar, lo hará la brigada municipal, si no habrá que llamar a una empresa. Para las solicitudes nuevas, el técnico preparará un presupuesto. En cuanto a al demanda de presencia policial a la entrada y salida del colegio, se ha hecho una reordenación del municipio en distritos, para atender las necesidades de agentes de forma más racional, pero si no hay suficiente personal habrá que atender aquellas zonas que tengan más problemas de tráfico. La Sra. Presidenta expone que se pide porque es necesario y el Sr. De Lario explica que mientras que en El Algar hay dos agentes a la entrada y salida del colegio sin que haya más tráfico en la zona que el propio del colegio, en El Llano sí hay tráfico ajeno al colegio. El Sr. Aznar se compromete a informar al Jefe de la Policía para que haga un estudio.

El Sr. Carrasco Pérez solicita que, teniendo conocimiento de que el Sr. Eduardo Armada va a visitar la diputación, se repinte la pista, que se ponga otra canasta enfrente de la que hay y que se delimite el campo, aunque sea con unas redes. Ya sabe que el Sr. Torralba lo ha dicho, pero quiere que se haga. La Sra. Presidenta pregunta si quieren los vocales que se solicite una entrevista con el Sr. Segado, Concejal de Deportes, siendo la respuesta afirmativa, así se acuerda hacer.

El Sr. Carrasco Pérez informa que, tras la conversación del último pleno sobre el asfaltado y el alumbrado de las Casas del Puente, puesto en contacto con el propietario de la vivienda, éste le ha manifestado su deseo de que no se lleven a cabo estas actuaciones.

El Sr. Carrasco Pérez pregunta si se le va a poner barandilla al palco de El Beal, está peligroso. La Sra. Presidenta le encarga que solicite tres presupuestos y los presente en el siguiente pleno.

6. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL ALUMBRADO DE LA RM F-42

El Sr. Soto da lectura a la siguiente moción:



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal Del LLANO DEL BEAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
REGISTRO GENERAL
15 ABR. 2016
ENTRADA Nº. 3
O.M.I.T.A.

JUNTA VECINAL
LLANO DEL BEAL

Fulgencio Soto Suárez Portavoz del PSOE en la Junta Vecinal del Llano del Beal propone para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN para o sobre:

INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA, la urgente reposición del cable robado en la carretera RM F-42 que une los núcleos de la Diputación de El Beal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace aproximadamente unos veinte años se hizo una inversión desde la Junta Vecinal Municipal El Llano del Beal en la que se realizó unas obras acondicionando el paseo y dotándolo de alumbrado público, tras la autorización de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el Ayuntamiento de Cartagena.

Durante años este paseo ha sido un lugar muy transitado por los vecinos de toda la diputación, ya que une los tres núcleos urbanos que la conforman que son El Beal, El Llano del Beal y El Estrecho de San Ginés, accediendo así a los diferentes servicios que están repartidos por los diferentes pueblos.

Unos siete años atrás el cable fue robado y dicho paseo está totalmente a oscuras, impidiendo a los vecinos transitar por él, en repetidas ocasiones se han remitido escritos y sobre todo llamadas a la Dirección General de Carreteras para que solventaran dicho problema, en la que siempre la respuesta ha sido que no hay dinero para acometer la reposición del cable.

Por todo lo expuesto el flujo de viandantes se ha reducido una vez que anochece, porque los vecinos se sienten inseguros a pasar por el paseo, ya que no hay viviendas en la cercanía y temen ser víctimas de un robo o algún susto.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta moción para su debate y aprobación de esta JUNTA VECINAL MUNICIPAL:

- Que el Pleno inste a la Dirección General de Carreteras para la urgente reposición del cable robado en carretera RM F-42, para reducir el riesgo que tienen los transeúntes al pasar por dicho paseo totalmente a oscuras y evitar consecuencias mayores.

En el Llano del Beal, Cartagena, a 15 de abril de 2016

La Sra. Presidenta informa que el objetivo de la moción no es otro que que el tema se lleve a la Asamblea Regional. La moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, aunque el Sr. De Lario opina que debería ser una moción conjunta.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Rivero da lectura al encabezado de la siguiente moción y, siendo aprobada la urgencia por unanimidad, procede con el resto de la misma:



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal Del LLANO DEL BEAL

Concepción Rivero Cabello Vocal del PSOE en la Junta Vecinal del Llano del Beal propone para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN para o sobre:

INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, la urgente limpieza y acondicionamiento del tramo de la RM F-43/1 que une la rotonda de la RM F-43 con El Llano del Beal .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La entrada a la pedanía de El Llano del Beal desde la rotonda de la RM F-43, está completamente invadida por la maleza de los laterales que penetra dentro de la carretera en ambas direcciones, esta carretera carece de arcén.

Debido a dicho problema y al ser una carretera de doble sentido y sin arcén, cuando se cruzan dos coches, estos son arañados por toda la maleza e incluso ramas.

Esta carretera es lugar de paseo para los vecinos y muy concurrida para los ciclistas que la utilizan para ir al paraje de La Peña del Águila, produciéndose varios altercados entre ciclistas y coches, y también con algún viandante, ya que cuando se cruzan dos coches al ser estrecha la calzada y con curvas no permite la visibilidad y se corre el riesgo de atropello.

Para solucionar estos problemas debería limpiarse los márgenes de la calzada de forma inminente y realizar la construcción de un arcén y carril bici para el tan elevado número de ciclistas que transcurre por la zona.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta moción para su debate y aprobación de esta JUNTA VECINAL MUNICIPAL:

- Que el Pleno inste a la Dirección General de Carreteras para la urgente limpieza del tramo de la carretera RM F-43/1 y la construcción de un arcén para reducir el riesgo que tienen los transeúntes al pasar por dicho margen, siendo necesario la construcción de un carril bici para estos vehículos.

En el Llano del Beal , Cartagena, a 18 de abril de 2016.

El Sr. De Lario informa que la Asociación de Vecinos presentó escrito al Ayuntamiento y a Carreteras relativo a este asunto.

La moción resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

El Sr. Carrasco pregunta por la limpieza de la rambla de Mendoza, como la Sra. Presidenta le comunica que tras el último pleno se giró petición a la Confederación Hidrográfica del Segura, se acuerda presentar una moción conjunta al respecto para el próximo pleno.

El Sr. De Lario da cuenta de los escritos que la Asociación de Vecinos ha presentado al Ayuntamiento desde el último pleno: parque infantil, reparación de la barandilla del puente de Mendigorriá, tramo RM F42, asfaltado tramo C/ Pérez Galdós, limpieza de escombros, limpieza del solar de la fundición, paso peatonal y parque gerontológico.

Asimismo, informa que han presentado un escrito a la Dirección General de Minas sobre el estado de los distintos castilletes de la Sierra Minera, al objeto de que se obligue al propietario a restaurarlos. El Sr. Soto le dice que no pueden obligar a restaurar, pero sí a quitar el peligro que supone su estado actual. Además dice el Sr. Soto que la Sra. Presidenta del Distrito quiere que se presente un escrito en Descentralización y otro en Patrimonio relativo a la restauración de estos castilletes.

El Sr. De Lario opina que la Fundación Sierra Minera podría hacer algo más por la preservación de este patrimonio, igual que se cedió Las Matildes, se puede ceder algo más. La Mina Blanca está sin terminar, queda poco patrimonio y La Pagana está a punto de desaparecer. La Sra. Presidenta se compromete a solicitar una reunión con el Director de la Fundación. El Sr. Antonio Carrasco dice que la Fundación tiene interés en preservar el patrimonio, incluso realizó un inventario. Además el proyecto de restauración de El Lirio lo realizó el Sr. García Vives como proyecto de fin de carrera. El Sr. Carrasco Pérez añade que el problema es que restaurar una mina vale mucho dinero.

El Sr. De Lario pide que se solicite una Escuela-taller para la restauración del Casino. La Sra. Presidenta informa que el Sr. Peñarrubia preguntó qué había que se pudiera restaurar en la Diputación, pero aún no ha podido visitar el Casino. El Sr. Soto añade que la Torre de la Luz de El Estrecho también está catalogada como BIC. La Sra. Presidenta se compromete a solicitar al Sr. Peñarrubia que visite el Casino para ver qué se puede hacer.

El Sr. De Lario traslada una petición de varias mujeres del pueblo sobre actividades para ellas. Las Sras. Presidenta y Rivero le informan que hay múltiples actividades, que se deben dirigir a la presidenta de la Asociación de Mujeres de El Llano. El Sr. Antonio Carrasco opina que el problema es que no hay local, hay que solicitar al Ayuntamiento que haga el proyecto cuanto antes y la Sra. Presidenta manifiesta su acuerdo.

La Presidenta, no habiendo más preguntas, levanta la sesión, y siendo las 22 horas y 10 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

D^a. Carmen Soto López

Fdo.: Isabel M^a Guirado Baños